

Buenos Aires, $\gray \gray \gr$

RES. PRESIDENCIA Nº /4 /2014

VISTO:

Ley 31,

La Actuación N° 29843/13, la Resolución CM Nº 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, Dr. Marcelo Bartumeu Romero solicita las promociones interinas de los agentes Nicolás Sarmenti y Mariana Beatriz Preusse a los cargos de Oficial y Escribiente respectivamente.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen Nº 434/13, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial, en virtud de las licencias extraordinaria por maternidad desde el 16 de diciembre de 2013 y hasta el 13 de junio de 2014, inclusive y ordinaria compensatoria desde el 16 de junio al 16 de julio de 2014, inclusive, ambas concedidas a la agente Laura María Jesús Coppola Pérez, conforme lo informado por la Oficina de Licencias y Control de Presentismo.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, el agente Sarmenti actualmente se encuentra designado con carácter interino en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N°1, conforme Res. Pres. N° 977/13.

Que de acceder a la promoción del agente Sarmenti quedaría sin cubrir el cargo de Escribiente para el cual se propone a la agente Mariana Beatriz Preusse, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la registración N° 17/01 2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la

LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Promover, a partir del 16 de diciembre de 2013, al agente Nicolás Sarmenti, LP 3911, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 1, con carácter interino, con motivo de las licencias extraordinaria por maternidad y ordinaria compensatoria concedidas consecutivamente a la agente Laura María Jesús Coppola Pérez, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Promover a la agente Mariana Beatriz Preusse, LP 2116, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Nicolás Sarmenti y/o mientras se extienda la promocióninterina de la agente Romina Kim y/o mientras se extienda el pase y promoción del agente Nicolás Faes; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 19 /2014

ALEJANDRA PETRELLA Vicepresidente